

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 12-AGO-2017

Página 2

Sección Nacional

Propone Mancera reforma penal

IVÁN SOSA

El presidente de la Conago, Miguel Ángel Mancera, entregó ayer a la Secretaría de Gobernación una propuesta de reforma para perfeccionar el Sistema Penal Acusatorio.

"Hoy ha sido ya formalizada esta entrega, que se va a sumar a los trabajos realizados por la Conferencia Nacional de Procuradores y la Conferencia de Secretarios de

Seguridad (...) a fin de encontrar el documento conclusivo que habremos de presentar ante las instancias legislativas para una posible reforma", apuntó.

El Jefe de Gobierno recibió el Protocolo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas para instrumentarse en las entidades federativas, elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de Segob.

Fecha 12-AGO-2017

Página 4

Sección Metropoli

VII LEGISLATURA

Víctimas de trata podrán cambiar de identidad

● La medida busca proteger la integridad física y psicológica de los sobrevivientes de este delito

SANDRA HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México autorizó el cambio de identidad a víctimas del delito de trata de personas.

De acuerdo con las modificaciones del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas en la Capital, las autoridades informarán al dañado, ofendido o testigo la pertinencia de decretar la medida de cambio de identidad a fin de garantizar su integridad física y psicológica.

Sobre el tema, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Consejur), Manuel Granados, indicó que pa-

ra otorgar esta protección el Ministerio Público recabará la evaluación de riesgo. Abundó que se deberá contar con el consentimiento expreso del beneficiario, a quien se le explicarán los alcances jurídicos que implica la modificación.

Refirió que las autoridades se comprometerán a garantizar la confidencialidad de las condiciones y operación del cambio de identidad.

En el caso de niñas, niños y adolescentes se garantizará la protección integral de los derechos de la niñez.

El Ministerio Público, detalló el consejero jurídico, solicitará al titular del Registro Civil

realizar las acciones procedentes para generar el acta respectiva, la cual perderá sus efectos legales cuando la medida sea cancelada por determinación ministerial o judicial.

También tendrá que notificar a la Secretaría de Gobierno del proceso para garantizar la confidencialidad necesaria.

Asimismo, resaltó que con esta medida la CDMX es la única entidad del país en ajustarse a lo establecido en la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas. ●

Cambiarán identidad a víctimas de trata

NOTIMEX

El Gobierno de la Ciudad de México autorizó el cambio de identidad a personas víctimas, ofendidas o testigos de la comisión de delitos en materia de trata de personas, anunció el consejero jurídico capitalino, Manuel Granados.

Indicó que para ello la Administración capitalina adicionó la fracción XII a los artículos 12 y 15 bis del Regla-

mento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas en la Capital.

Con esta medida, resaltó, la Ciudad de México es la única entidad del País en ajustarse a lo establecido en la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas.

Granados añadió que de acuerdo con el decreto publicado en la edición 131 de la Gaceta Oficial capitalina, para otorgar esta protección el Ministerio Público recabará la evaluación de riesgo.

“Informará a la víctima, ofendido o testigo la pertinencia de decretar la medida a fin de garantizar su integridad física y psicológica”.

El consejero explicó que para poder hacer el cambio

de identidad se deberá contar con el consentimiento expreso de la persona beneficiaria, a quien se le explicarán los alcances jurídicos que implica la modificación.

“El beneficiario o la beneficiaria serán responsables de las consecuencias cuando infrinjan las normas que el cambio de identidad les genere y atenderán toda solicitud que se considere oportuna para su protección”, abundó.

Aumenta recurso federal a CDMX pese a reclamos

VÍCTOR JUÁREZ

A finales del año pasado, el Gobierno de la Ciudad de México reprochó los recortes del presupuesto federal destinado a la Ciudad de México.

Hoy, la Secretaría de Finanzas (Sefin) reporta que las participaciones en ingresos federales fueron mayores en 18.5 por ciento con respecto a lo observado en 2016.

En el primer Informe de avance presupuestal enero-marzo 2017, la dependencia señaló que, en general, los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México crecie-

ron en 9.4 por ciento en este periodo.

Con ello, los Ingresos de Origen Federal registraron 4 mil 436.6 millones de pesos adicionales a los estimados en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2017, específicamente en el rubro de Convenios.

En total, esto sumó 21 mil 270.7 millones de pesos, un incremento de 14.3 por ciento en comparación con lo estimado por la LICDMX-2017.

“Al primer trimestre, las Participaciones en Ingresos Federales, en particular el Fondo General de Participa-

ciones (FGP), el Fondo de Fomento Municipal (FOMUN), el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) y las Participaciones por el Im-

Crecen ingresos

La Secretaría de Finanzas reporta que los ingresos de la CDMX aumentaron 9.4 % en enero-marzo.

21,000

mdp en total.

4,436

mdp adicionales

21.6%

de recaudación.

18.5%

más

puesto Especial por la Producción y Servicios (IEPS)”, indica el reporte.

Esto, señala Sefin, se debe a que la Recaudación Federal Participable --la que alimenta dichos Fondos y que proviene de impuestos federales, derechos de minería e ingresos petroleros-- vio un incremento de 21.6 por ciento respecto del año pasado.

■ Ofrece a estudiantes mil lugares presenciales y 2 mil a distancia

Abrirá el gobierno 3 mil espacios en bachillerato, tras error de Comipems

Rocío GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México abrirá 3 mil espacios —mil de manera presencial y 2 mil a distancia— en las escuelas del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) en apoyo a estudiantes tras el error en los resultados de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems).

Al participar en la firma del convenio entre el Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar) y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) para el análisis del programa Prepa Sí, a 10 años de su creación, el se-

cretario de Educación capitalino, Mauricio Rodríguez Alonso, pidió repensar el sistema de selección para el ingreso a bachillerato, el cual definió de excluyente.

“Debemos revisar si un exa-

men es lo más adecuado para decidir quién tiene acceso a una escuela, (porque) en un día y en un momento determinado confluyen muchas cosas. Creo que de-

bemos sentarnos a analizarlo, sin aventurar, decir cuál es el problema y cómo lo podemos atender conjuntamente”, expresó.

En su opinión, se deben considerar otras variables, como el lugar donde viven y el promedio obtenido en secundaria más allá del puntaje logrado en el examen. “Si no los vas a mandar a la opción que querían, ver cuál se

acopla a su presupuesto o al lugar donde viven”, apuntó.

En la Escuela para Padres y Centro de Formación Docente de la Ciudad de México, el servidor público subrayó que es en el primer año de bachillerato cuando se registra el nivel más alto de deserción, por la falta de recursos económicos y embarazos no planeados, pero también porque

la escuela deja de ser atractiva para los jóvenes.

Apuntó que si hay un problema estructural en educación, ese es a nivel bachillerato, por lo que, insistió, se debe revisar el actual esquema de ingreso, que funciona como filtro e impide que los jóvenes accedan a las opciones deseadas.

Acompañado por el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, refirió que según cifras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de cada 100 estudiantes que ingresan a primaria, la mitad concluye la preparatoria, de ellos 25 terminan sus estudios de licenciatura y sólo 13 se titulan.

Entregan actas gratis

NOTIMEX

El Registro Civil de la Ciudad de México expidió cerca de 12 mil actas de nacimiento en un solo día.

En un comunicado, se destacó que dichos documentos de identidad los solicitaron, en su mayoría, padres de familia que realizan trámites de reinscripción a

la escuela y siete mil 732 solicitudes fueron de habitantes de la Metrópoli y el resto de otras entidades.

El titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Manuel Granados, anunció que estudiantes de todos los niveles escolares podrán obtener actas de nacimiento sin costo, a través del programa El Abogado en tu Casa.

“El Registro Civil de la Capital del País ha tenido un día pocas veces visto en su número de gestiones y queremos seguir sirviendo de manera efectiva a la sociedad con el otorgamiento gratuito de este documento, que es la llave de acceso a otros derechos.

“Para familias que tienen más de un hijo y están en desventaja económica, es una ayuda importante que brindaremos durante nuestros recorridos por la Urbe”, enfatizó el funcionario en un

comunicado.

Recordó que, en promedio, un estudiante acumula en su vida más de 18 actas de nacimiento durante los procesos de inscripción y reinscripción a instituciones académicas.

Para conocer los puntos donde estarán los brigadistas de El Abogado en tu Casa, los capitalinos deberán consultar la cuenta de Twitter @CDMXConsejeria o comunicarse al número telefónico 55 44394208.

**RATIFICAN
CASTIGO A
HORCASITAS**

El exdirector del
Proyecto Metro

no podrá ocupar
cargos públicos en 10
años, determina un
juez. Está prófugo,
acusado de fraude.

ENRIQUE HORCASITAS

Validan sanción a responsable de L12

Tras dos años de pleito legal, el Tribunal de lo Contencioso confirmó una inhabilitación de 10 años y una multa de 7.8 mdp contra el exfuncionario

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gmm.com.mx

Enrique Horcasitas Manjarez, exdirector del Proyecto Metro del Distrito Federal (PMDF), deberá asumir las sanciones que se le impusieron al ser el principal responsable por las fallas en la planeación y construcción de la Línea 12, que derivaron en la suspensión parcial del servicio durante 20 meses.

De acuerdo con un documento al que **Excelsior** tuvo acceso, el pasado 2 de agosto la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México (TCACDMX) confirmó una inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público durante diez años contra el exfuncionario, así como una sanción de siete millones 800 mil 130 pesos.

Dichos castigos le habían sido impuestos a Horcasitas desde el 13 de julio de 2015 por la Contraloría Interna de

la Secretaría de Obras y Servicios, dentro del expediente CI/SOS/D/0228/2014. Las autoridades determinaron que omitió supervisar las tareas del director de Obras Civiles del PMDF, así como las de los subdirectores de Obras de Apoyo Técnico y de Obra Civil "B".

Estos tres exfuncionarios están ligados a la autorización de un contrato para supervisar la construcción de la Línea Dorada, tarea por

34
AÑOS
de inhabilitación
suma Horcasitas
en tres distintas
sanciones

la que se pagaron los siete millones 800 mil 130 pesos, pero nunca se comprobó

que se hayan llevado a cabo dichas revisiones.

Luego de esto, Horcasitas promovió el juicio de nulidad II-55906/2015, lo que derivó en dos años de litigios con el gobierno capitalino. El 26 de octubre de 2015 el TCACDMX emitió una sentencia en primera instancia en la que se reconoció la validez de la resolución impugnada.

El 24 de febrero de 2016 tuvo lugar la sentencia de segunda instancia, que revocó la validez y declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado. El 25 de mayo de este año se declaró fundado el Recurso de Revisión Contenciosa Administrativo, ordenando a la Sala Superior emitir una nueva resolución.

Finalmente, hace diez días la Sala Superior confirmó la sentencia del 26 de octubre de 2015 y reconoció la validez de la resolución impugnada.

Este paquete de sanciones es el tercero contra Horcasitas, que ya sumaba una inhabilitación de 20 años y

otra de tres.

Actualmente está prófugo porque sobre él pesa una orden de aprehensión por un fraude de 5.3 millones de pesos contra el gobierno capitalino, que también impugnó y actualmente está en litigio su validez.

**CASTIGAN
OMISIONES**

Luego de la suspensión de la Línea 12, autoridades capitalinas impusieron sanciones a exfuncionarios

2012

JULIO-AGOSTO

Durante los recorridos de familiarización se detecta por primera vez desgaste ondulatorio en las curvas con radios reducidos.

2013

ABRIL

El Metro da a conocer que al menos 11 mil fallas y faltantes habían sido detectadas en toda la Línea Dorada.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2017

Página 2 P-1

Sección COMUNIDAD

2014

MARZO

Joel Ortega, entonces director del Metro, anuncia el cierre parcial de la ruta hasta nuevo aviso, para realizar labores de reparación.

2015

JULIO

El Juez Quinto Penal libera una primera orden de aprehensión contra Horcasitas por uso ilegal de facultades y atribuciones.

2015

JULIO

El exdirector del Proyecto Metro suma una tercera sanción de diez años de inhabilitación y una multa de 78 millones de pesos.

Se reintegran a la sociedad 10 personas de Hogar CDMX

● Vivían en situación de calle y a través de este esquema lograron una vida independiente, dice secretario de Desarrollo Social

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde la apertura del Hogar CDMX a principios de este año, 10 personas en situación de calle lograron integrarse a la vida social.

De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), en total han sido 10 personas —tres hombres, tres mujeres, dos niños y dos niñas— quienes lograron reinsertarse en la sociedad y la vida laboral.

Cada una de estas personas dispuso de un periodo de entre tres y seis meses para lograr su integración, tiempo en el que aprendieron a administrar sus ingresos, desarrollaron el hábito de pagar una renta de forma representativa, cumplir con su plan de vida, lograr una cultura del ahorro y mantener sus esfuerzos para poder tener una vida independiente

Algunos casos difíciles. Sobre el tema, el titular de la Sedeso, José Ramón Amieva Gálvez, informó que todos los

casos en el Hogar CDMX han sido exitosos, excepto el de una persona.

“Era una mujer que estaba en un albergue de la Ciudad de México, recibió tratamiento por esquizofrenia, tiene una bebé, se le permitió el contacto, pero dejó de tomar el medicamento y recayó. De ahí en fuera todos los casos en el Hogar CDMX han sido exitosos”, afirmó el funcionario.

“Hace poco vimos la integración de un joven que estaba en CAIS (Centros de Asistencia e Integración Social), y ahora estaba en un taller trabajando y se estaba reintegrando nuevamente”, comentó Amieva.

Población. De acuerdo con las autoridades, el Hogar CDMX ha recibido a 28 personas en total: 12 hombres, siete mujeres, cinco niños y cuatro niñas.

Hogar CDMX es un modelo de atención para la última fase de la integración social de las poblaciones en situación de calle.

Sus ocupantes son personas que carecen de hogar y que previamente han pasado por un proceso de integración hacia un proyecto de vida en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) o desde los servicios y acompañamiento que les proporcionaron organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto del Hogar CDMX es parte de una estrategia para apoyar a la población en situación de calle. Entre otras acciones destaca la realización de un censo de personas que viven en la vía pública, el cual fue presentado esta semana y reveló que hay más de 4 mil personas en las calles de la Ciudad de México.

Como parte de este proyecto, las autoridades capitalinas conformarán un grupo interinstitucional de atención y

coordinación que dará seguimiento a las políticas públicas en favor de las personas que carecen de un hogar, así como el establecimiento nuevos modelos de atención que se les brinda en los albergues capitalinos y en la vía pública, a fin de garantizar su completa reinserción social. ●

“Hace poco vimos la integración de un joven que estaba en CAIS (Centros de Asistencia e Integración Social), y ahora estaba en un taller trabajando y se estaba reintegrando nuevamente”

“[Un caso no exitoso fue el de] una mujer que estaba en un albergue de la CDMX, recibió tratamiento por esquizofrenia, tiene una bebé, se le permitió el contacto, pero dejó de tomar el medicamento y recayó”

JOSÉ RAMÓN AMIEVA

Titular de la Sedeso

DECRETO PROTECCIÓN

CDMX, primera en dar otra identidad a víctimas de trata

Las autoridades deberán garantizar confidencialidad

POR FILIBERTO CRUZ

Las víctimas, ofendidas o testigos de delitos relacionados con la trata de personas, podrán cambiar su identidad en la Ciudad de México, de acuerdo con un decreto.

Con esta medida, la capital es la única entidad en el país en ajustarse a lo establecido en la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, señaló el consejero jurídico y

de servicios legales capitalino, Manuel Granados.

La beneficiaria tiene que dar su consentimiento y las autoridades deben garantizar confidencialidad.

AVALAN NUEVA IDENTIDAD PARA VÍCTIMAS DE TRATA

La CDMX se convirtió en la primera entidad del país en autorizar el cambio de identidad a víctimas, ofendidos o testigos del delito de trata. Así, la capital se ajustó a lo establecido en la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

VÍCTIMAS DE TRATA

Les dan vía a otra identidad

Manuel Granados, consejero Jurídico, dijo que la CDMX es la primera entidad que se ajusta a esta medida

POR FILIBERTO CRUZ
fcruz@gimm.com.mx

La Ciudad de México se convirtió en la primera entidad de la República Mexicana en autorizar el cambio de identidad a personas víctimas, ofendidas o testigos de la comisión de delitos en ma-

teria de trata de personas. El Consejero jurídico y de Servicios Legales capitalino, Manuel Granados Covarrubias, explicó que con esta medida la capital es la única entidad del país en ajustarse a lo establecido en la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transna-

cional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas. "Para ello, la administración capitalina adicionó la fracción XII a los artículos 12 y 15 bis del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas en la Ca-

pital", detalló el funcionario. De acuerdo al decreto, publicado en la edición 131 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, será el Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia capitalino quien realizará una evaluación de riesgo e informará a la víctima, ofendido o testigo la pertinencia de decretar la



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2017

Página *PD-1-S*

Sección *Had*

medida a fin de garantizar su integridad física y psicológica.

Granados Covarrubias señaló que para el cambio de identidad se deberá contar con el consentimiento expreso de la persona beneficiaria, a quien se le explicarán los

alcances jurídicos que implica la modificación.

Las autoridades se comprometerán a garantizar la confidencialidad de las condiciones y formas de operación del cambio de identidad.

Granados Covarrubias destacó que en el caso de niñas, niños y adolescentes se garantizará la protección integral de los derechos de la niñez.

“Es decir, si no puede comprender el significado del hecho, su admisión al cambio de identidad deberá suscribirse por el tutor o quien ejerza la patria potestad”, detalló el Consejero Jurídico de la Ciudad de México.

El procedimiento consiste en que el Ministerio Público de la Fiscalía para

Combatir la Trata de Persona de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México solicite al titular del Registro Civil realizar las acciones procedentes para generar el acta respectiva, la cual perderá sus efectos legales cuando la medida sea cancelada por determinación ministerial o resolución judicial.

Además deberá notificar a la secretaría de Gobierno del proceso para garantizar la confidencialidad necesaria.

“Se adicionó la fracción XII a los artículos 12 y 15 de la Ley para la Protección a Víctimas de Trata”.

MANUEL GRANADOS
CONSEJERO JURÍDICO

2

ARTÍCULOS

el 12 y el 15 bis del Reglamento de la Ley para la Protección de Delitos en Materia de Trata de Personas en la capital tuvieron adiciones.

Levanta Delegación Cuauhtémoc 8 demandas

Falsifican gestores permisos de obras

Señalan autoridades que se venden licencias apócrifas hasta en \$1 millón

SHELMA NAVARRETE

La Delegación Cuauhtémoc detectó la falsificación y venta de permisos por parte de gestores inmobiliarios

De 2016 a mayo de este año, por ejemplo, una empresa de servicios de gestoría cobró alrededor de un millón de pesos por licencias apócrifas para una obra en Avenida Insurgentes 123, en la Colonia Juárez.

Cynthia Murrieta, directora de Protección Civil de la demarcación, informó que hasta el momento se tienen detectados a seis gestores y dos empresas que falsean licencias, dictámenes y autorizaciones y las venden a inmobiliarias.

Todos ellos actúan con un modus operandi similar.

“Son tan atrevidos que lo hacen a través de una empresa, contactan a las empresas que van a ofrecer servicios de gestoría”, explicó la funcionaria en conferencia de prensa.

“Ese contrato incluye sacarles la licencia de demolición, la manifestación de construcción, los permisos de impacto ambiental, es decir, todo lo que requieren para dar trámite a sus servicios, incluyendo el programa de Protección Civil”.

Además de la denuncia del particular afectado, la Delegación realizará su propia demanda por falsificación de documentos con sellos de anteriores administraciones y la firma de la actual titular de Protección Civil.

Cynthia Murrieta, directora de Protección Civil

Los permisos falsos surgen ante el desconocimiento de los vecinos sobre que los trámites correspondientes a la Delegación Cuauhtémoc son gratuitos.

“Este documento de Protección Civil tiene una firma falsificada, un sello que no se usa. No es un trámite que autorizó esta Delegación.

“No queremos que se vean sorprendidos por algunos gestores que hacen de este negocio su forma de vida, en donde engañan a la gente”, afirmó Murrieta.

La directora invitó a desarrolladores, empresarios y ciudadanos a acudir a la Ventanilla Única Delegacional para realizar sus trámites conforme a la ley, sin pagar a gestores o intermediarios.

“En el área de Protección Civil hemos recibido tan sólo esta semana dos autorizaciones apócrifas, es un fenómeno que ha estado ocurriendo

en los últimos días, pero dependemos de que el ciudadano se dé cuenta y venga a investigar”, comentó.

La funcionaria destacó que durante el actual gobierno, encabezado por el morenista Ricardo Monreal, han tenido que lidiar con problemas de corrupción.

“Desde el inicio de su Administración al frente de la Delegación Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, ha tenido una lucha frontal en contra de la corrupción”, aseguró.

En tanto se inicia el proceso por el fraude cometido contra el dueño del predio, la obra de Insurgentes 123, que sólo contaba de manera oficial con licencia de demolición, quedó suspendida.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2017

Página

15

Sección

Ciudad

EL DOMINGO, SU PRESENTACIÓN

Proyecto 2.5, plan de Monreal para pelear por CdMx

Al acto acudirán personajes de la política; PT expone apoyo al aspirante de Morena

Redacción/México

Ricardo Monreal, jefe delegacional en Cuauhtémoc, presentará este domingo su proyecto de ciudad a los representantes de los principales sectores de las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

El acto se realizará en el Monumento a la Revolución a las 11:30 de la mañana, donde el también aspirante a la candidatura de Morena por la jefatura de Gobierno detallará su propuesta denominada Proyecto 2.5.

De acuerdo con los organizadores, al acto asistirán personajes de todos los partidos políticos y "de todos lados", quienes mostrarán su respaldo a Monreal rumbo a la definición del candidato de Morena en la Ciudad de México en 2018.

"Habrá una presencia incluyente de gente de las 16 delegaciones, gente que está interesada en que esta ciudad tenga un cambio y se pueda gobernar bien", aseguraron.

El Partido del Trabajo mostró públicamente su simpatía por el ex gobernador de Zacatecas para

que abandere una posible alianza entre esta institución política y Morena en los comicios locales del próximo año.

Esta será la primera vez que Monreal presente a diversos sectores de la Ciudad de México su planteamiento, texto íntegro plasmado en un libro que presentó el mes pasado.

De acuerdo con el propio delegado en Cuauhtémoc, el Proyecto 2.5 "es una propuesta para planear y encauzar el crecimiento megalopolitano del Valle de México, con especial énfasis en la Ciudad de México, con una perspectiva a 2050".

Este planteamiento, abundó, se

Será la primera vez que muestre a diversos sectores de la ciudad sus planteamientos

Su programa se ciñe a los lineamientos de política económica de

López Obrador, dice

ciñe también a los lineamientos de política económica que Andrés Manuel López Obrador aplicó cuando fue jefe de Gobierno entre 2000 y 2005: "Austeridad republicana, impuestos justos, recorte de mandos medios y superiores, y no moches ni mordidas en las obras públicas ni en las adquisiciones.

"Con esta misma visión proponemos ahora revisar, entre muchos otros temas, las fотomultas, las tarifas del transporte público, los créditos blandos para la renovación del parque vehicular mayor a 15 años, alumbrado público ecológico y pavimentación con concreto ecológico, así como someter a concurso público algunas de las plazas de servidores públicos especializados, por mencionar algunos", dijo Monreal.

Proyecto 2.5 consiste de seis rubros básicos: Megalópolis en libertad (seguridad y derechos); Desarrollo con equidad; Valle Verde y Sustentable; Ciudades para Vivir (desarrollo urbano orientado a las personas); Valle de México competitivo y global (competitividad en ambiente de confianza), y Gobiernos sin corrupción (administración transparente y gobiernos abiertos). **M**

Efectúan autoridades el tercer megaoperativo en 3 delegaciones

■ Más de 800 uniformados verifican *antros* y negocios; enfrentan robos y uso de drogas ■ Afirma Mancera que no permitirán la proliferación de establecimientos ilícitos

■ JOSEFINA QUINTERO M.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México efectuó ayer en tres delegaciones operativos que incluyeron la verificación de negocios, transporte público y privado, así como el consumo de drogas, robos de vehículos y contra locales. Más de 800 elementos de seguridad, junto con autoridades administrativas, participaron en las inspecciones.

La dependencia comenzó el megaoperativo en la delegación Tlalpan; posteriormente, lo extendió a Magdalena Contreras con el despliegue de 300 efectivos para disuadir diversos delitos. Cerca de las 18 horas, en el cruce de la avenida San Jerónimo y la calle Benito Juárez, en la colonia San Jerónimo Lídice, se dio el arranque para la revisión de vehículos y zonas conflictivas.

De forma simultánea, en el Pedregal de San Nicolás, otro grupo de uniformados comenzó las acciones preventivas para evitar la comisión de ilícitos.

Una hora después, por tercera semana consecutiva, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, acompañado por el procurador capitalino Edmundo Garrido y el jefe de la policía Hiram Almeida, dio la salida a los vehículos y agentes que realizaron la verificación de establecimientos mercantiles en la zona de Fray Servando, delegación Cuauhtémoc.

El despliegue policiaco, explicó el mandatario capitalino tiene como propósito en primer lugar las verificaciones a los negocios identificados por cometer anomalías, como el uso de enervantes y permitir la entrada a menores.

“Si permitimos que haya una explosión desmedida, una proliferación des-

controlada de este tipo de lugares, los niveles de seguridad se vuelven muy difíciles de controlar con tanta gente en este tipo de *antros*”, advirtió el titular del Ejecutivo local.

Agregó que el operativo que empezó anoche en la avenida Fray Servando se extendió hacia el sur de la capital, donde ya “tenemos algunos otros elementos

que están en diferentes áreas y van a trabajar hoy”.

Además de los cuerpos de seguridad de la SSP y la Procuraduría General de Justicia, fue incluido personal del Instituto de Verificación Administrativa, la

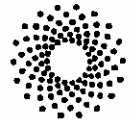
Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de Medio Ambiente y de Protección Civil.

Las revisiones a los *antros* se efectuarán desde el Gobierno de la Ciudad: “Es importante hacer verificaciones administrativas; no solamente nos correspondería a nosotros, pero es importantísimo que lo hagamos así”, apuntó Mancera.

La apertura y funcionamiento de bares irregulares, reiteró, no serán permitidos “porque generan problemas, sobre todo peleas, riñas, en las cuales salen a relucir armas”.



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2017

Página 2

Sección Metropoli

Sheinbaum acusa boicot del PRD

● **Obstaculizan eventos de Morena por miedo a perder la ciudad, afirma**

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, atribuyó a las administraciones delegacionales del PRD los boicots a tres foros que realizaría en Iztacalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, e

incluso señaló que los obstáculos a sus eventos ocurrieron “por miedo a perder la ciudad” en 2018.

El 5 de agosto ocurrió el más reciente incidente, cuando el dueño de un salón de eventos en la Venus-

tiano Carranza optó por no abrir el espacio al foro que encabezaría la aspirante a la candidatura de Morena a la jefatura de Gobierno, pues horas antes habría recibido amenazas de ser sancionado por las autoridades, según refirió la delegada.

“No van a ganar nada con el cierre de espacios, porque de todas mane-

ras hay muchas formas de comunicación con la ciudadanía. Al contrario, que se abran, que sean sensibles y no promuevan una reversión de los derechos en la ciudad”, dijo la ex titular de Medio Ambiente.

Los hechos más polémicos ocurrieron el 16 de julio, cuando un grupo de personas irrumpió en un foro en Iztacalco y la diputada local de Morena Citlali Hernández presentó una denuncia de hechos por golpes que recibieron los asistentes. ●

El Ojos no entró a Iztapalapa: Dione

- Dice que hay inseguridad; refuerza operativos
- Seguirá reordenamiento en tianguis por balacera

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la delegación Iztapalapa no hay presencia de la organización que lideraba Felipe de Jesús Pérez, *El Ojos*, afirmó la perredista Dione Anguiano, quien aseguró a EL UNIVERSAL que en la zona sí hay inseguridad; sin embargo, no se han tenido indicios del grupo criminal que lideraba Pérez Luna.

Dijo que no tiene temor al “efecto cucaracha” luego del abatimiento de *El Ojos* en la delegación Tláhuac; no obstante, ha solicitado la aplicación de operativos de patrullaje en coordinación con la SSP y las procuradurías local y federal, los cuales comenzaron el fin de semana pasado en 10 colonias de Iztapalapa.

Como resultado se detuvieron a ocho presuntos narcomenudistas de

los cuales cinco son mujeres, a una persona que robó a un transeúnte, y a un niño de 12 años que intentó violar a una pequeña de ocho años.

“A mí no me interesa que se hagan el mayor número de operativos en la delegación, al contrario, para nosotros es mejor porque estamos satisfechos de que se pueda estar monitoreando y se pueda hacer el mayor número de recorridos”, externó Anguiano Flores.

Los operativos de patrullaje, que constan de entre 150 y 200 elementos, continuarán los jueves, viernes y sábados en diversas colonias donde se ha detectado mayor incidencia delictiva como Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, ubicada al oriente de la demarcación; la zona de los Culhuacanes,

Apatlaco, Las Peñas, Ejército Constitucionalista y Ermita Zaragoza.

La delegada refirió que los opera-

tivos de reordenamiento, como el del tianguis de Texcoco, no son acciones de vigilancia derivados de los operativos en Tláhuac, sino que se trató de un conflicto entre los oferentes, por lo que las autoridades tuvieron que intervenir. Dijo que los trabajos continuarán en el tianguis de El Salado.

Rechaza acusaciones. Sobre los señalamientos de diputados de Morena en torno a que la inseguridad se concentra en Iztapalapa y no en Tláhuac, la delegada dijo que son declaraciones para politizar el tema.

Anguiano Flores aseguró que la inseguridad no es el tema a discutir en Tláhuac, sino la supuesta colusión de autoridades con el grupo criminal.

“Son personas que quieren desviar el tema principal. El tema en Tláhuac no es el mismo que en Iztapalapa porque allá se discute si hay responsabilidad del delegado en los hechos y aquí lo que se hace es combatir el delito a través de la prevención”, externó la perredista. ●

Alertan fraude por permisos para obras

- Autoridades de Cuauhtémoc acusan que empresa pagó 1 mdp
- Alistan denuncia penal por alterar la firma de un funcionario

GERARDO SUÁREZ

metropoli@eluniversal.com.mx

Una supuesta empresa de gestoría cobró más de un millón de pesos a una constructora para tramitar diversos permisos con el fin de aprobar la construcción de una obra en la avenida Insurgentes; sin embargo, toda la documentación es falsa. Informaron autoridades la delegación Cuauhtémoc.

En conferencia de prensa Cynthia Murrieta, directora de Protección Civil en la demarcación, mostró un supuesto programa de protección civil y una manifestación de construcción apócrifas, las cuales, señaló, nunca fueron emitidas por las autoridades.

“Esto que le dieron al constructor no es un trámite ingresado ni autorizado por ningún funcionario de la delegación y sin embargo les cobraron por toda la supuesta gestión más de un millón de pesos a estos empresarios”, comentó Murrieta.

La empresa realizó diversos pagos que van de los 50 mil a los 300 mil pesos hasta llegar a la suma mencionada, transacciones que se realizaron entre agosto de 2016 y mayo de 2017 bajo el supuesto de que los gestores llevaban a cabo los trámites pertinentes ante las autoridades delegacionales.

La funcionaria explicó que este fue el segundo caso de papeles ilegales que descubrieron esta semana y que las víctimas de los falsos gestores se dan cuenta de las anomalías hasta recibir una visita de verificación o intentar realizar al-

“Esto que le dieron al constructor no es un trámite ingresado ni autorizado por ningún funcionario de la delegación”

“Los trámites son gratuitos y los atendemos de manera personal, no queremos que se vean sorprendidos por gestores que engañan a la gente y estafan”

CYNTHIA MURRIETA MORENO
Directora de Protección Civil delegacional

50

MIL A 300 MIL PESOS fueron los pagos que los constructores entregaron a la supuesta empresa de gestoría hasta llegar al millón de pesos.

gún trámite, pues son informados de que esos documentos no existen en la demarcación.

Anomalías. La titular de Protección Civil delegacional describió que el supuesto programa interno de protección civil tiene una firma falsificada de la misma funcionaria, un sello que ya no se usa en la actual gestión, además de haber faltas de ortografía en la redacción del documento, pues tiene escrito “aprobación” en lugar de “aprobación”.

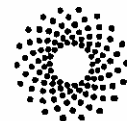
Por estas circunstancias, Murrieta Moreno adelantó que presentará una denuncia judicial por la falsificación de su firma mientras que los constructores denunciarán a la empresa de gestoría, la cual les cobró por un servicio y a cambio les dio papeles falsos.

El supuesto programa interno de protección civil está fechado el 1 de agosto de 2017 y cuenta con un sello que se usaba en la pasada administración. La obra afectada por la gestoría apócrifa se encuentra en Insurgentes 123, colonia Juárez.

“Son documentos externos elaborados por particulares, por lo que no tenemos nada que ver [en su emisión]”, sostuvo Murrieta.

Paola Perea Cruz, coordinadora de la Ventanilla Única delegacional, aseguró que para evitar malas prácticas en la actual administración fueron instaladas cámaras de vigilancia en las oficinas de la que es la titular.

Señaló que se ha conformado un listado de empresas de gestoría que operan con legalidad y señaló que hay ex



Fecha 12-AGO-2017

Página 4

Sección Metipoli

funcionarios que se dedican a este tipo de actividad; sin embargo, dijo que no hay elementos que vinculen a estas personas con las que han elaborado documentos falsos.

Cynthia Murrieta Moreno comentó que en lo que va de la actual administración detectaron a cerca de ocho empresas "patito" de gestoría, las cuales fueron denunciadas por las propias autoridades.

Otros casos. Apenas el jueves pasado, pero en la delegación Miguel Hidalgo, fue exhibido un caso de una empresa de gestoría que falsificó papeles para unos desarrolladores de un condominio en la colonia Escandón, el cual fue suspendido

mientras que los constructores afectados se comprometieron a denunciar a los gestores.

Murrieta Moreno señaló que los trámites para obras son gratuitos, por lo que llamó a la ciudadanía a no dejarse sorprender por falsos gestores.

"Los trámites son gratuitos y los atendemos de manera personal, no queremos que se vean sorprendidos por gestores que engañan a la gente y estafan", comentó la funcionaria delegacional e hizo un llamado a quienes en caso de recurrir a un gestor, acompañen a estas personas a la delegación cuando vayan a ser entregados los papeles con el fin de cerciorarse que son documentos auténticos. ●